EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:42

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8447

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del presidente Oscar R. Benavides, con Ley N° 7860, de 16 de octubre de 1933, se creó el distrito de San Juan de Jarpa, conformando uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Chupaca, en el Departamento de Junín.

Que, este distrito está situado hacia el lado noroccidental de la Provincia de Chupaca, conformado por las comunidades campesinas de Acac Bellavista, Santa Rosa de Misquipata, Santa Rosa de Chucupata, Shicuy, Santa Cruz de Ranra y San Juan de Jarpa, donde sus pobladores se dedican principalmente a actividades agrícolas y pecuarias, cuyos productos son comercializados en el mercado nacional.

Que, San Juan de Jarpa cuenta con atractivos turísticos, entre los que destacan sus puquiales con propiedad medicinal como son Malopuquio, Mishquipuquio y Tulumanyapuquio; así como su basta flora, entre ellos la Puya Raimondi y el Quinual.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San Juan de Jarpa, provincia de Chupaca, departamento de Junín, por conmemorarse este 16 de octubre su **NONAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Mauro Huayre Alberto, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Jarpa y, por su intermedio a su plana de regidores, autoridad políticas y religiosa, y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 11 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2023 15:15:30-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282